



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO
Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (2)

Fecha y hora de celebración

19 de noviembre de 2025 a las 09:00 h.

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

- D. David González González, que actuará como Presidente de la Mesa (Concejal de Obras).
- D^a. María Carmen Camacho Lorenzo, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D^a. Mariela Rodríguez Calero, Vocal (Interventor).
- D. Alejandro Haddad Hernández, Vocal (Arquitecto Municipal)
- D. Eusebio Barreto Martín, Vocal (Asesor Jurídico)
- D^a. Patricia Taño Rodríguez, que actuará como Secretaria de la Mesa (Funcionaria).

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 5037/2025 - Ejecución de instalaciones y pavimentación de un tramo del Camino Pepe Jiménez en el T.M. de El Paso (La Palma-Islands Canarias).
- 2.- Propuesta de adjudicación: 5037/2025 - Ejecución de instalaciones y pavimentación de un tramo del Camino Pepe Jiménez en el T.M. de El Paso (La Palma-Islands Canarias).

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 5037/2025 - Ejecución de instalaciones y pavimentación de un tramo del Camino Pepe Jiménez en el T.M. de El Paso (La Palma-Islands Canarias).

En la sesión anterior de la Mesa de Contratación, advertido el **empate** producido entre JUANLI S.L.U. y LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, en cumplimiento de la cláusula 18 del PCAP que establece los criterios de desempate y las ofertas anormalmente bajas, se acuerda que procede requerir a LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. y a JUANLI, S.L. a fin de que aporten la documentación requerida.

De conformidad con lo dispuesto en la citada cláusula, "...En el caso de empate entre dos o más ofertas se resolverá a favor de:

- a) *Proposiciones presentadas por aquellas empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de*

Firmado por:	DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ - Concejal/a Ver firma PATRICIA TAÑO RODRÍGUEZ - Técnico/a Ver firma	Fecha: 19-11-2025 12:30:17 Fecha: 19-11-2025 12:49:37	
Nº expediente administrativo: 2025-005037 Código Seguro de Verificación (CSV): 0856E0C006F810CD3AA9A49BF36C7066 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/0856E0C006F810CD3AA9A49BF36C7066 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-11-2025 12:50:18 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 13:48:46	

ofertas, tengan en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- b) Proposiciones presentadas por las empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluyan medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.”.

Efectuado el requerimiento a ambos licitadores a través de la sede electrónica municipal, y una vez transcurrido el plazo concedido al efecto se comprueba que:

- Por **JUANLI, S.L.** (B38685194) con fecha 18 de noviembre de 2025, registro de entrada nº 2025-18898, se presenta instancia en los siguientes términos “*Que habiéndose producido EMPATE entre JUANLI S.L.U. y LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.U., en las obras mencionadas, bajo el poder que ostento, he decidido NO presentar documentación al objeto de desempatar, y conseguir en que la empresa LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ejecute las obras de referencia.*
- Por **LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.** (B76006766), con fecha 18 de noviembre de 2025, registro de entrada nº 2025-18905, se aporta al expediente en respuesta al requerimiento la siguiente documentación:
- ✓ Contrato de trabajo indefinido a tiempo completo de un trabajador con certificado de grado de discapacidad.
 - ✓ Certificado de grado de discapacidad que acredita lo anterior
 - ✓ Declaración responsable sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Atendiendo a lo anterior, producido el desistimiento de JUANLI, S.L.U.; la valoración de las ofertas se resuelve en los términos siguientes:

➤ **JOSE ALEXIS AFONSO PLASENCIA NIF: 42177083M**

- ✓ Oferta económica: 108.811,25 € Puntuación: 80
- ✓ Reducción plazo de ejecución: 10 días Puntuación: 13,33

Total puntuación: **93,33 puntos**


➤ **LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES. NIF: B76006766**

- ✓ Oferta económica: 109.921,57 € Puntuación: 79,19
- ✓ Reducción plazo de ejecución: 15 días Puntuación: 20

Total puntuación: **99,19 puntos**

2.- Propuesta de adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente **lista ordenada de manera decreciente de puntuación** de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Firmado por:	DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ - Concejal/a PATRICIA TAÑO RODRÍGUEZ - Técnico/a	Fecha: 19-11-2025 12:30:17 Fecha: 19-11-2025 12:49:37	
Nº expediente administrativo: 2025-005037 Código Seguro de Verificación (CSV): 0856E0C006F810CD3AA9A49BF36C7066 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/0856E0C006F810CD3AA9A49BF36C7066 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-11-2025 12:50:18	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 13:48:46	


	Licitador	Puntuación total
1	LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SLU B76006766	99,19
2	JOSE ALEXIS AFONSO PLASENCIA NIF: 42177083M	93,33

Por lo tanto, **se eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de LUSAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.;** a los efectos de proceder al requerimiento de documentación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Patricia Taño Rodríguez
SECRETARIA

D. David González González
PRESIDENTE

Firmado por:	DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ - Concejal/a PATRCIA TAÑO RODRÍGUEZ - Técnico/a	Fecha: 19-11-2025 12:30:17 Fecha: 19-11-2025 12:49:37	
Nº expediente administrativo: 2025-005037 Código Seguro de Verificación (CSV): 0856E0C006F810CD3AA9A49BF36C7066 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/0856E0C006F810CD3AA9A49BF36C7066 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-11-2025 12:50:18	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-04-2026 13:48:46	